¿Qué es la Transparencia Proactiva?

Es la información adicional o complementaria a la establecida por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (Art. 70 LGTAIP)

¿Para qué sirve?

Genera conocimiento público útil, pues ofrece la información procesada y de calidad para hacerla pública de manera sencilla permitiendo:

- Detonar la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.
- Favorecer la toma de decisiones a partir de un criterio informado.
- Mejorar el acceso a trámites y servicios.

Para que la información sea de calidad requiere, entre otros, los siguientes atributos:

- Accesible
- Confiable
- Comprensible
- Verificable

¿Qué es Gobierno Abierto?

Conjunto de actvidades que permiten la solución colaborativa de los problemas públicos, a través de grupos plurales (personas e instituciones) que establecen planes de trabajo y compromisos donde se unen la transparencia y la participación ciudadana.

¿Para qué sirve?

Mejora la calidad de vida de la sociedad a través de:

- MEJOR SEGURIDAD PÚBLICA
- MEJORES SERVICIOS DE SALUD
- ALTOS NIVELES DE EDUCACIÓN
- OPORTUNIDADES DE EMPLEO

¿Cómo?

Estableciendo planes de trabajo y compromisos que de forma conjunta puedan desarrollar la sociedad en general con las instituciones de gobierno.

¿Qué es la Rendición de Cuentas?

El deber que tienen los sujetos obligados de:

- Abrir su actuación a la sociedad.
- Explicar y justificar sus actos.
- Asumir las consecuencias de sus acciones.

La Rendición de Cuentas se puede explicar mediante los siguientes componentes:

Transparencia

El servidor público esta obligado a explicar y justificar su gestión y resultados ante los ciudadanos.

Participación Ciudadana

La sociedad en conjunto puede pedir cuentas, generar cuestionamientos y plantear propuestas.

Respuesta

El servidor público analiza y respon

Fiscalización

La sociedad evalúa las respuestas del servidor público.

Sanción

El servidor público puede enfren consecuencias.

¿Quiénes pueden gene
de Transparencia Proactiva, Gobierno
Abierto y Rendición de Cuentas?

Poder Ejecutivo

Poder Legislativo

Poder Judicial

Órganos Autónomos

Sindicatos

Fideicomisos

Partidos Políticos

SEGURIDAD

¡COMUNÍCATE!

Dirección General de Transparencia y Archivos
Tel: 55 11 03 60 00

Correos:

ernesto.nava@sspc.gob.mx
Ext. 11075

maria.gutierrezv@sspc.gob.mx
Ext. 12076

juan.diazs@sspc.gob.mx
Ext. 11065

lidia.gonzalez@sspc.gob.mx
Ext. 11050

México 2021 Año de la Independencia

¿Sabes qué es

TRANSPARENCIA PROACTIVA

GOBIERNO ABIERTO

RENDICIÓN DE CUENTA

SEGURI
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

¿Qué son los Datos Personales?
Son cualquier información que se refiera a una persona física que pueda ser identificada a través de ésta
Nombre
Apellidos
Fecha de nacimiento
Domicilio
Teléfono
Correo electrónico
CURP
Estado civil
Estudios
Salario
Salud
Creencia religiosa o política
Preferencia sexual
Ejerce tus DERECHOS ARCO para protegerlos
Acceso
Rectificación
Cancelación
Oposición
El INAI defiende tu derecho a saber
#HazloValer
inai
EN NOTAS PERIODÍSTICAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19
inai
¿CUÁLES SON LOS
DATOS PERSONALES SENSIBLES?
Aquellos datos tales como: origen racial o étnico, estado de salud presente y futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas, preferencia sexual, que afectan la esfera más íntima de la persona, o cuyo mal uso pueda ser causa de discriminación o provocarle un riesgo grave.
DATOS PERSONALES SENSIBLES
GOBIERNO DE MÉXICO
SEGURIDAD
ANTE LA EMERGENCIA POR SISMO
¿QUÉ MEDIDAS TOMAR?
para proteger tus Datos Personales?
inai